

Datos Generales

Gaceta N°:	19610
Fecha de la Gaceta:	15/07/1982
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	31
Fecha de la Norma:	30/06/1982
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO No. 16 DE 30 DE MARZO DE 1981, POR EL CUAL SE RESTRINGE EL USO DE CIERTAS ARTES DE PESCA, EN DESARROLLO DEL ARTICULO 11 DEL DECRETO LEY No. 17 DE 19 DE JULIO DE 1959.
Comentario:	Mediante la referida norma se cambia el tamaño de las mallas de trasmallos o redes agalleras, chinchorros y atajos, que deben utilizarse en la pesca comercial o artesanal. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO EJECUTIVO, PESCA COMERCIAL.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PESCA
PESCA COMERCIAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 31						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	16	30/03/1981	19297	13/04/1981	MODIFICA	La mencionada norma modifica el Decreto Ejecutivo No. 16 de 30 de marzo de 1981.

